

Admiten encargos todos los co- rresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anun- ciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife. Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

La cuestión canaria

Impresiones del día

Ya han comenzado los informes ante la Comisión dictaminadora del proyecto de Canarias.

Han comparecido ante la Comisión el ilustrado redactor de *El País*, señor Tato y Amat, que asistió a la Asamblea provincial, acompañando al ilustre parlamentario Sr. Sol y Ortega; nuestro distinguido paisano D. Miguel Martín Frago, redactor de *La Correspondencia Militar*, que en dicho periódico ha hecho brillantes campañas defendiendo los intereses de Tenerife, y el notable publicista catalán D. Bernardo Santos y Vall, que ha escrito centenares de artículos en la prensa local combatiendo la disparatada reforma divisionista.

En favor del proyecto, sólo ha informado hasta hoy el ingeniero señor San Martín, á quien habíamos festejado en Tenerife al aprobarse la subasta de las obras de Roque Negro, por ser dicho señor el técnico del contratista, y que ahora nos paga esa galantería hablando en Madrid de las trabas que dice se ponen en Tenerife á los asuntos de Fomento; argumento irrisorio y desprovisto de toda razón, como se ha demostrado cada vez que ha salido á relucir la falsa leyenda de nuestro irritante centralismo.

Sorpresas como ésta hemos de ver muchas todavía hasta la terminación del viejo y enojoso pleito provincial. Estamos ya curados de espanto, y no hace mella en nuestro ánimo ésta ni ninguna clase de decepciones.

La información continuará en los días sucesivos, estando anunciada para hoy la del culto é ilustre hijo de la Palma D. Pedro Pérez Díaz, entusiasta defensor del régimen autonómico dentro de la indispensable unidad provincial, ideal que ha sintetizado el señor Pérez Díaz en eruditos trabajos, definiendo su fórmula socorrida «la variedad dentro de la unidad» como único medio de armonizar las aspiraciones de las islas y procurar una solución lógica al problema.

Por último, nos dice nuestro corresponsal que el Presidente del Congreso, á requerimientos de los diputados de Tenerife, accede á que sean oídos por la comisión los representantes de estas islas que han anunciado su viaje á Madrid, lo que demuestra la razón que nos asistía al pedir que se ampliara el plazo de la información.

Ahora, esperemos su resultado, aunque dudemos de la eficacia de estos trámites, que al fin y al cabo nada han de influir en el ánimo de la Comisión, pues estamos en el secreto de todo y sabemos que tanto aquélla como el Gobierno sólo aspiran á complacer á León y Castillo.

No hay, pues, que cifrar más esperanzas que en los hombres honrados, amantes de la verdad y la justicia, que defenderán nuestra causa ante la representación nacional, y que tal vez tengan la suerte de librar á nuestras islas de un desastre y á España de una ignominia.

Lo que dice El "Radical" de Madrid

Gravísimas noticias telegráficas recibimos del archipiélago canario. El proyecto de ley que el Gobierno creía inocentemente que iba á apaciguar los ánimos y á dar por resuelto un pleito secular, ha encendido las pasiones hasta un grado peligroso de exaltación, y ha colocado la cuestión en términos de que será difícil resolverla sin herir el amor propio de alguno de los interesados.

Entre todos los proyectos de ley

que ha presentado el Gobierno á la sanción de las Cortes, el de la división de Canarias es el más inoportuno é impolítico. Todo en él es una constante equivocación, una no interrumpida torpeza.

Si el Sr. Canalejas entiende que el arte de gobernar es no dar satisfacción ninguna á los gobernados, remar contra la corriente de la opinión, buscar conflictos por el placer de enredarse en ellos y caminar á ciegas en cuestiones que todo el mundo ve con claridad meridiana, si el presidente del Consejo entiende así el arte de gobernar, puede estar satisfecho: su proyecto de ley está dando el fruto que era de esperar.

¿Qué criterio—si es que en el desdichado proyecto de ley existe alguno—ha seguido el Gobierno para resolver ese conflicto?

Dispuesto un Gobierno cualquiera á resolver la cuestión batallona de las islas Canarias con un método político y científico, lo primero que debiera haber hecho es no considerar al Archipiélago como una provincia española, en lo que se refiere á la administración. Un proyecto de ley que descentralizase en todo lo posible á las islas Canarias de la Metrópoli, sin aflojar los lazos que exige la unidad nacional, era lo más indicado y lo más urgente.

Pero el Gobierno no se ha inspirado en el espíritu autonómico y descentralizador de la moderna política democrática, sino en las influencias de nuestra clásica política caciquil, estrecha, tiránica y abominable.

En el preámbulo que precede al proyecto de ley no ha acertado el Gobierno á exponer una razón que merezca el nombre de tal, un argumento que lleve la persuasión al ánimo. En el articulado del proyecto se adivina, se ve y se palpa el deseo de complacer al gran cacique del Archipiélago, el Sr. León y Castillo, sin cuidarse de más que de contentar al prócer político y no dar satisfacción á las demandas de la equidad y la justicia.

Las Palmas ha tenido la suerte de contar con un poderoso valedor, que á cambio de su protección ha mangoneado en las islas con una prepotencia escandalosa é irritante, y para Las Palmas ha cumplido el Estado con su deber, dejándolo de cumplir con el resto del Archipiélago.

Mientras Las Palmas tiene un puerto, que es justo que lo tenga, y de ello nos enorgullecemos todos los españoles, Tenerife tiene el suyo hace muchos años sin concluir, por no contar con otro cacique máximo, con fuerza bastante para lograr por medios bastardos lo que el Estado debiera haber hecho sin más estímulo que los de la justicia.

Abandonadas han sido las islas Canarias á su suerte durante siglos, y cuando el jefe del Estado las visitó en su último viaje, hubo de desembarcar en alguna de las islas á hombros de alguno de sus súbditos para evitar que se empapase en las aguas del mar la real persona.

Esas vergüenzas se han remediado allí donde el favoritismo comercial con la independencia política de los ciudadanos á cambio de reformas materiales. Ese comercio, que envilece á los pueblos y humilla la dignidad de los hombres, se quiere perpetuar ahora con el desdichado proyecto de ley que se ha sometido á la sanción de las Cortes, y que si un alto patriotismo no lo impide, dividirá las islas Canarias en dos partidos, irreconciliable uno de ellos con la patria, á la cual habrá de considerar como madrastra.

Ya en las Cortes, se discutirá ampliamente ese proyecto, y en-

tonces también ahondaremos nosotros en su estudio. Ahora, sólo hemos de protestar enérgicamente del caciquismo intolerable y bochornoso del ex-ministro liberal señor León y Castillo, cuyo desahogado apetito de poder y de mando ha creado una situación grave y difícil para su patria chica y para la grande.

No llegan hasta nosotros la pasión, nos inspiramos en un criterio de absoluta imparcialidad, y deseamos se haga justicia por igual á todos los canarios, porque todos ellos nos merecen igual estimación y cariño.

¿Pero realiza esa finalidad de justicia el proyecto de ley? Díganlo por nosotros los telegramas que en otro lugar publicamos acerca de la formidable protesta de los tierneños, á cuyo lado estamos y estaremos, porque sinceramente creemos que les acompañará la razón.

Veremos á ver si en la balanza que usa el Gobierno para hacer justicia pesa más un cacique y sus mauejos políticos, que la razón y la equidad.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La actitud de Cobán Un periódico de Madrid, comentando la renuncia de Cobán, escribe lo siguiente, que confirma lo que ya nos había dicho nuestro corresponsal en Madrid:

«El lunes se leyó en la sesión del Congreso la renuncia del Sr. Cobán al acta de diputado por Tenerife.

Para cualquier espíritu superficial, la conducta del exministro de Hacienda será una demostración de extrema delicadeza.

El Sr. Cobán, devolviendo gallardamente la credencial á sus electores, somerísimo temor de que el hecho de haber aceptado la pingüe sinecura del gobierno del Banco de España puede empañar el cristiano afecto que profesa á sus votantes, es un acto verdaderamente conmovedor.

Anteayer cuando el secretario dió lectura á la renuncia, ahogaba su voz una intensísima emoción.

Los escasos diputados que llenaban los escaños sintieron por el mártir parlamentario una admiración profundísima.

El propio Sr. Urzáiz, al conocer la noticia, habrá tenido un lapso de contrición.

El «reporter» es humano, demasiado humano, y se ha dejado influenciar también por el medio ambiente y ha comunicado sus impresiones á un viejo parlamentario insular.

Nuestro amigo se ha sonreído de una manera tan irónica como de nuestra candidez, que nos hemos creído en el deber de rogarle que aclarara su enigmática actitud, y nuestro interlocutor ha dicho:

«Del Sr. Cobán no hay que ponderar su astucia.

Su renuncia tiene en los presentes momentos una triple finalidad.

Primero rehuye toda intervención en el magno problema de Canarias, dejando indefensos á sus ingenuos electores que á través de los mares no han podido conocer en toda su magnitud á sus representantes.

Esta conducta adquiere mayor relieve si se la compara con la del Sr. Morote, á quien el Sr. Canalejas ofreció reiteradamente la Dirección de Comercio y que rehusó por no verse en la ineludible necesidad de abandonar á los orientales en el momento que su gestión era de vida ó muerte para la causa de la división de las islas.

Los tierneños pueden mostrar su gratitud al Sr. Cobán en forma parecida á la que se atribuye á los cosacos respecto á Guillermo Tell. El caso es casi análogo.

Por otra parte, los últimos días de vida ministerial del abogado de la Real Casa fueron tan turbulentos! ¡Y hubo tales omisiones ó exceso de acciones, según les cosas!, que habían sugerido la idea á un diputado tradicionalista, de explicar una substanciosa interpelación.

El Sr. Cobán, conociendo la sana intención del interpelante, ha estimado por conveniente hacer un prudente mutis.

Ahí tiene usted el segundo móvil del renunciante.

Y por último, el Sr. Cobán ha salvado á tiempo el cepo que á sus pies le deparaba el Sr. Canalejas.

Hubo un Consejo de ministros, no muy remoto en que, al dar el último toque al asenderado proyecto de Asociaciones, se habló de la persona que había de presidir la Comisión parlamentaria.

Citaronse nombres, examináronse actitudes y barajáronse antecedentes históricos.

Entonces el Sr. Canalejas, alguna vez maquiavello, dándose una fuerte palmada en la frente, exclamó:

—¡Cobán, señores, Cobán! ¿Quién

como él podrá contender plácidamente con las Comunidades religiosas? La idea pareció de perlas al Consejo; pero no así al gobernador del Banco de España, que al conocer su designación hizo un gráfico gesto, doblando un brazo al impulso de otro brazo, y á la par, remitiéndose al señor presidente del Consejo.

Y con esto termina diciendo nuestro viejo amigo: «La triple finalidad de la pomposa renuncia está cumplida.»

DE HACIENDA

La contribución territorial El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Los tipos de gravamen de la riqueza urbana comprendida en registros fiscales aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de Diciembre de 1910 y en el real decreto de 5 de Enero de 1911 dictado en ejecución de la misma, serán los siguientes:

En los Municipios con registro fiscal de edificios y solares aprobado y comprobado, 17 por 100 del líquido imponible; en los Municipios con registro fiscal de edificios y solares aprobado, pero no comprobado, 18 por 100 del líquido imponible.

Art. 2.º El art. 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910 se adicionará con el siguiente párrafo:

Séptimo. No obstante lo dispuesto en las bases anteriores, los cupos correspondientes á la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que con arreglo á la referida ley de 7 de Julio de 1888 tributarán á razón de 1550 por 100 no podrán exceder en el repartimiento general del 16 por 100 de la riqueza imponible, y las cantidades que en los cupos de los referidos pueblos excedan eventualmente de las que les correspondieran con arreglo á las bases precedentes serán en cada ejercicio baja del cupo total de la riqueza rústica y no aumentarán, por consiguiente, la cantidad repartida á los demás pueblos.

Las disposiciones de la presente ley son aplicables á las cuotas de la contribución territorial devengadas desde 1911.

Los seguros para obreros Los seguros para obreros constituyen el problema de mayor actualidad en Inglaterra, desde que Lloyd George ha expuesto en la Cámara de los Comunes el pensamiento del Gobierno sobre este interesante asunto.

El ministro de Hacienda ha explicado detalladamente el jueves en qué consiste el proyecto del Gobierno sobre los seguros nacionales contra la invalidez, la enfermedad y el paro forzoso.

Los miembros de la Cámara han escuchado con visibles muestras de aprobación, y hasta de entusiasmo, sus razonamientos y sus propósitos.

El 30 por 100 del pauperismo—ha dicho Lloyd George—se debe á la enfermedad, y la mayor parte de los demás casos deben atribuirse al paro forzoso.

El proyecto del Gobierno, que tiende á remediar estos males, se divide en dos partes: la primera trata de la enfermedad y la segunda del paro forzoso.

El proyecto de seguro contra la enfermedad se divide también en dos partes: seguro obligatorio y seguro voluntario. Quedan fuera del proyecto de seguro obligatorio contra la enfermedad y la vejez los soldados, los marinos, los profesores y directores de categorías de funcionarios públicos y de empleados que gozan ya de las ventajas de instituciones de la misma índole.

La igualdad será absoluta entre todos los obreros.

En lo que al seguro obligatorio se refiere la contribución consistirá para los hombres en 40 céntimos semanales; para las mujeres en 30 céntimos. El Estado contribuirá con 20 céntimos y propondrá que los patronos den 30.

Esto se aplicará á los obreros y obreras que tengan de dieciséis á sesenta y cinco años. Lloyd George ha declarado que estas cuotas hubieran sido mayores si el Estado no hubiese adoptado ya medidas para conceder pensiones á los ancianos. Se adoptarán varias disposiciones y se creará un fondo especial para ayudar á los que, á consecuencia de una enfermedad ó del paro forzoso, no puedan pagar sus cuotas.

Los seguros voluntarios se aplicarán á las personas que no trabajan para un patrono. Lloyd George cita el ejemplo de los herradores de los pueblos pequeños. Estos obreros pagarán, cuando tengan menos de sesenta y cinco años, una contribución igual á las cuotas reunidas del patrono y del obrero, ó sean 70 céntimos por semana los hombres y 60 céntimos las mujeres.

Los individuos que tengan más de sesenta y cinco años podrán gozar de las ventajas que ofrece el proyecto mediante una contribución proporcionada á sus salarios. La ley sobre los seguros contra la enfermedad y la invalidez, no se aplicará á las mujeres casadas que no trabajen.

El ministro de Hacienda opina que 14.700.000 personas, y entre ellas 500.000 menores de edad y 300.000 obreras jóvenes, podrán aprovechar las ventajas del seguro obligatorio ó voluntario contra la enfermedad.

El proyecto contiene disposiciones espe-

ciales referentes á la tuberculosis. Los asegurados tendrán derecho á que los visite gratuitamente un médico.

En caso de enfermedad, los hombres cobrarán 12,50 por semana, durante los tres primeros meses, 6,25 durante los tres meses siguientes, y en caso de invalidez 6,25 hasta su muerte.

Las mujeres cobrarán 9,35 durante los tres primeros meses, y 6,25 después. En el caso de que dieran á luz, recibirán 37,50 por semana durante cuatro semanas.

En cuanto al seguro contra el paro forzoso, la ley sólo se ocupa, por ahora, de los mecánicos y de los obreros del ramo de construcción.

La contribución será de 20 céntimos semanales, á deducir del salario. Los patronos pagarán otros 20 céntimos.

Se necesitarán el primer año, para hacer frente á todo, 612 millones y medio de francos, contribuyendo el Estado con 62 millones y medio. El cuarto año, la contribución del Estado alcanzará 137 millones.

El gobierno desea aplicar estas reformas á partir del 1.º de Mayo próxima.

Notas Militares

Destinos

Los capitanes de Infantería D. José M.º del Campo y Tabernillas y D. Casto Martínez y González han sido destinados á la Ayudantía de plaza de Las Palmas y al batallón cazadores de Lanzarote, 21, respectivamente.

A la Comandancia de Gran Canaria el Comandante de Artillería D. Ramón León Nuñez.

Auditor de brigada D. Manuel González Cabrera, á la capitania general de Canarias.

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido el capitán de este Ejército Territorial de Canarias, D. Eduardo Alvarez Morales.

ECOS FEMENINOS
El famoso violinista Kubelik ha tenido ocasión de apreciar recientemente las sorpresas que están reservadas para los hombres célebres.

«Hace unos cuantos años me permití su audición en un concierto cuando se aproximó á él una señorita que, en su género, ha logrado también crearse una fama. Aquella joven era miss Evans, y solicitaba un beso del violinista.

Pero miss Evans, píblica como toda inglesa que se respeta, no ofrecía al artista sus mejillas ni su frente para recibir en ellas el ósculo que solicitaba: presentábase simplemente un abum y un trozo de algodón en rama, sobre el cual se hallaba extendida una copa de carmin. El célebre Kubelik debía llevarse el algodón á los labios y estampar en seguida un beso sobre una página blanca, firmando después al lado de la roja huella.

Así lo hizo Kubelik. Según parece, la original inglesa ha logrado obtener por tal procedimiento una colección de besos de los más notables artistas del mundo.

Sin embargo, ha tenido la amargura de ver rechazada su pretensión por el tenor Caruso y la actriz Sarah Bernhardt, quienes, sin duda, estiman que los besos no son para estamparlos en un abum como vulgares tarjetas postales.

La Pompadour ha sido representada por muchos historiadores como una mujer corrompida y cínica. Esta es una calumnia, como son calumniosas en gran parte las leyendas.

Marcela Tinayre, en una conferencia que publica el Paris-Journal, se ha erigido en defensora de la célebre favorita de Luis XV, cuya existencia fué mucho menos afortunada y envidiable de lo que generalmente se cree.

Antoinette Poisson (que éste era su verdadero nombre) contaba nueve años de edad cuando una gitana la predijo «que llegaría á ser casi reina»: sus padres tomaron al pie de la letra la predicción, y preparon á Antoinette para tan alto oficio, dándole una educación completa. Su matrimonio con un gentil hombre la abrió las puertas de la sociedad aristocrática, y en cierto baile hallóse frente al Soberano, que quedó prendado de ella. Fiel á la predicción de la gitana, consagróse por completo á su augusto amigo, y jamás trató de abusar de la influencia que ejercía en el débil Monarca.

No era ciertamente una tarea fácil la de distraer al Rey. Luis XV era el más triste y aburrido de los hombres. Era también el más inconstante. Para retenerlo en sus redes de amor, la marquesa de Pompadour vióse precisada á sostener una lucha cotidiana, entregarse á fatigas fatales para su salud precaria, y renunciar por completo á cuidarse.

Marcela Tinayre concluye sosteniendo que la Pompadour merecía pasar á la historia, más que como símbolo de placer, como una figura delicada, melancólica y conmovedora.

MUEBLES.—Se venden por autentarse su dueño todos los de una casa á precios baratísimos.—Informes, Serrano 50.

Información varia

(Últimas noticias de Madrid)

Los rumores de crisis.

Canalejas se muestra extrañadísimo por los rumores de crisis, que, según él, carecen de importancia.

No cree que en la mayoría, compuesta por caballeros y amigos leales, existan murmuradores de pasillos, pudiendo intervenir en los debates.

Afirma que tales rumores son un entretenimiento de los desocupados.

«No creo—dijo—en conjuras, pues sería una indignación en quienes las traman, no pudiendo atribuirselas á tan dignísimos amigos.

No hay, por tanto, motivo para una crisis política.

Tampoco habrá en mucho tiempo motivo de crisis, salvo que alguno de los proyectos sea rechazado en votación.

Relacionada la crisis con el viaje del general Weyler, siendo sabido que el general está autorizado para venir y marchar cuando quiera, de igual manera que el general Aldeve, que efectúa también excursiones á Córdoba.

Ocurre con los diputados ministeriales—añadía el Sr. Canalejas—que todavía no han sido fogueados, es decir, que no... han entrado en fuego.

Además, que, aun entre mis amigos, los hay que han creído que la presente etapa parlamentaria sería tan sólo un simulacro.

Los que tal creen están muy equivocados.

Las sesiones serán muchas, hasta que el estío, con sus imperiosos rigores, nos obligue á abandonar los escaños.

Hemos de ir adelante sin desmayos. Acaso nos sirva de poderoso acicate la desafección de que vemos rodeada nuestra obra.

¡Y que conseguir la realización de nuestro programa, y si fracasamos habrá llegado el momento de retirarnos.

Los consumos

Los republicanos decían en el Congreso que para oponerse á la aprobación del proyecto sobre consumos presentado por el Gobierno, acudirían á todos los medios.

El diputado D. Melquiades Alvarez decía ante varios periodistas que tan malo era el proyecto, que no parecía sino que el Gobierno lo había hecho de intento para desacreditar la supresión de tan combatido impuesto.

Enterado de estos comentarios, el Sr. Canalejas decía poco después:

El proyecto no se ha presentado con criterio cerrado; proponemos lo que nos parece mejor, pero si hay quien tenga otra fórmula que avenge á la nuestra, no pondremos dificultades para aceptarla. No basta la crítica, pues lo que hace falta es que cada uno exponga sus soluciones.

Los conservadores no ocultan tampoco su propósito de combate para impedir se apruebe el proyecto si no sufre esenciales modificaciones.

Varias noticias

—El ministro de la Gobernación está enfermo de una afección á la boca.

—Han visitado al jefe del Gobierno muchos miembros del Congreso Eucarístico, para pedirle su apoyo.

Según afirman esos señores, se reunirán en Madrid unos 60.000 congresistas, los cuales se alojarán no sólo en la capital, sino en los pueblos inmediatos.

Se organizarán trenes especiales para su fácil traslado á Madrid, desde los puntos cercanos donde residan temporalmente.

La actitud de Barber.

En sus impresiones políticas dice otro colega madrileño:

En el gallinero de la mayoría, gran cacareo. El Sr. Barbé, desplegando guerrillas contra el gobierno por eso de la división de Canarias.

No se explica el diputado ministerial que, habiendo informado unánimemente en la comisión parlamentaria todos los que pidieron turno en contra de la división, el Gobierno se incline á ella en un proyecto de ley.

El Sr. Barbé, ó es un ingenio, ó un humorista. Por que debiera saber que los Gobiernos del rey, en esto como en todas las cosas que demanda la opinión, resuelven siempre en contrario.

Y ahí tiene para muestra los flamantes proyectos de exacciones

Pida Vd. chocolate "La Legalidad" de José Fernaud

El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES,

"DUERKOPP & CO. Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA."

para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERKOPP medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse a **EWALD FRANS**, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de **EVIAN-LES-BAINS** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Únicos importadores: **CAUDFIEL & SONS**

¿Quiere usted lo mejor?

TENEMOS LO QUE USTED QUIERE

El Whisky BUCHANAN'S

REPRESENTANTES: **KUHNER HENDERSON & Co.**

locales, servicio militar obligatorio y Asociaciones, que en nada responden a lo que se pretendía.

De aquí que ahora más que nunca necesitamos los republicanos patentizar el engaño de que se nos quiere hacer víctimas.

Mucho más, después de escuchar al Sr. Canalejas en el banco azul, donde confiesa que una cosa es predicar radicalismo en la oposición y otra practicarlos en el Gobierno.

—No se había declarado su seriedad partidario decidido de la abolición de la pena de muerte?— preguntaba esta tarde Zulueta.

—Ciertamente que así, y para ello ya preparamos un proyecto de ley. Pero por ahora no hay más remedio que resignarse a seguir cultivando esa pena—contestó Canalejas.

El proyecto—si no nos eoge una crisis—vendrá a la Cámara pero será tan mezquina, tan circunstancial y tan limitado, que apenas si merecerá la pena de poner en él los ojos.

Y si es la táctica del Sr. Canalejas, encendiendo una vela a Dios y otra al diablo para quedar mal con los dos.

LA CUESTION CANARIA

En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama:

Santa Cruz de la Palma 19 (19'40)

Sociedades Cámaras Agrícolas, de Comercio, partido liberal, republicano isla, importantes personalidades titulos académicos, periodistas, concejales, ex-concejales, industriales, propietarios, obreros dirigido hoy don Pedro Pérez Díaz siguiente telegrama: Suplicante informe comisión parlamentaria problema canario, manteniendo conclusiones Asambleas Palma, Tenerife, a fin de impedir realización tremenda injusticia contenida proyecto. Queremos unidad provincial autonomía insular brillantemente expuesta propaganda usted. Comuníquese igual ruego a D. Julián Van-Baumbergheim.

Farsa divisionista

Nos dicen de Lanzarote que los caciques de aquella isla recibieron hace días instrucciones del alcalde de Las Palmas D. Felipe Massieu, para que recogieran firmas en todos los pueblos con objeto de elevar una instancia a la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de Canarias, pidiendo la división.

Los monterillas leoninos procedieron a cumplir la consigna de D. Felipe, haciendo circular varios pliegos entre aquellos desgraciados habitantes, sucribiendo el mensaje todos los paniguados del

caciquismo y centenares de niños y mujeres. Los monterillas certificaron después en cada pliego la autenticidad de las firmas.

El día 16 llegó un remolcador a la Tiñosa, enviado por D. Felipe, y con gran sigilo pasó a bordo el alcalde de Arrecife D. Ruperto González, entregando al patrón del barco el amañado documento, que será enviado a Madrid antes del día 27, para que conste ante la Comisión que el pueblo de Lanzarote no quiere la unidad de la provincia.

La farsa, como se ve, no puede ser más burda ni más mal de-empañada.

De las islas

El pailebot Río de Oro que fué fletado por dos súbditos alemanes y que tanto ha dado que hablar, por los misterios con que zarpó para la costa de África, ha llegado de arriba forzosamente a Arrecife, pues parece que, a poca de salir de Las Palmas sufrió averías en el timón.

Según datos adquiridos de personas técnicas la recomposición que precisa para continuar su viaje le retardará varios días en aquel Puerto.

Llegó de Londres D. Rosendo Ramos, Jefe de la Sucursal de Elder Dempster y Director de la Compañía de vapores correos interinsulares.

—Son varios los aspirantes al Registro de la propiedad de Las Palmas. Han presentado solicitud los siguientes:

Don Bernardo Cotilla, Don Luis Navarro Ramírez, Don Luis de Sala Muñoz, Don Ignacio Sánchez y Sánchez, Don Vice-te Navarro Hernández, Don Luis León Troyano, Don Miguel Rato, Don Wenceslao García y Gómez y Don Damián Martínez Enciso.

—El Juez de Santa Cruz de la Palma, Don Luis Polache, ha sido nombrado Juez de Arnedo.

Los jóvenes canarios obsequiaron con una «sopa de mariscos» en las Canteras diputado provincial por Arrecife Don Manuel Medina, tan entusiasta y batallador por la causa de la división.

Tenga cuidado el Sr. Medina no se le digieren los mariscos. ¡Y que sería entonces de la patria!

PASAJEROS

El correo *Reina Victoria* trajo de la Península los siguientes:

D. Antonio del Toro, D. Antonio Rosa, doña Felisa González, D. Paulino García, doña Rosario Cortijo y 18 más, D. Manuel Villa, D. Juan Marín y dos más, D. Juan Azoven, señora y dos hijos.

El proyecto de Canarias

Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de reformas administrativas de Canarias.

La Comisión discutió si procedía abrir una información pública sobre el proyecto, y todos los reunidos, que por extraña casualidad son divisionistas, se mostraron contrarios a tal idea, excepción hecha del Sr. Domínguez Alfonso, único miembro de la Comisión diputado por Tenerife; pero, después de larga deliberación, se convino en que, como han de venir a la comisión para su examen los antecedentes e informes recibidos en el ministerio de la Gobernación, y los cuales han de ser impresos y repartidos entre los diputados, mientras todo esto se realiza, reciba la comisión, a partir de hoy, cuantos informes verbales o escritos y toda clase de antecedentes pueden ser útiles para el mayor esclarecimiento del problema.

Es natural que sean también oídos los informantes que vengan de Canarias, y así sucederá, dándoseles el tiempo preciso para llegar a Madrid.

Traspasaría todos los límites razonables el obrar de otra manera, y ni aun las apariencias quedarían a salvo, pues nuevamente ocurre que, por defunción del señor Jové y por renuncia forzosa del Sr. Cobian, la representación parlamentaria de las islas orientales y la de las islas occidentales están incompletas.

Ha hecho bien el jefe del Gobierno, poniendo después del veneno la triaca, en advertir que la difícil cuestión, sobre ser libre, en las Cortes se dilucidará a su hora con todo el preciso detenimiento.

Hay que imprimirlo todo, y no solamente lo que conviene a los divisionistas, hay que destruir la antibiología imperante, según la cual se habla de la Asamblea de Las Palmas, que no fué sino una manifestación al aire libre, con la de Santa Cruz, en que hubo cinco o seis sesiones, y hay que hacer públicos todos los informes, incluso el del contralmirante Eulate, gobernador general de la provincia.

De lo contrario, se daría la razón al pueblo de Tenerife, al de las islas occidentales y a muchos elementos de algunas orientales, los cuales protestan iracundos al ver que el Gobierno ha prescindido de sus derechos e intereses al pasar por alto sus bien expresadas opiniones.

Cuando la indignación popular se desata, como ahora, importa a los Gobiernos abrir todas las válvulas a ser, o parecer equitativas.

Sucesos

Por un descuido

En la calle del Barranquillo ocurrió ayer un sensible accidente que pudo ocasionar la muerte de un niño.

En casa de D. José Rodríguez de la Rosa sirve en calidad de aprendiz el niño de 8 años Miguel Suárez García.

Frente a dicha casa se encontraba ayer por la mañana, según resulta de averiguaciones practicadas al efecto, una barrica completamente cerrada, a la que se acercó el niño Suárez con un fósforo encendido, tratando de introducir la llama por un pequeño orificio que presentaba la barrica.

Dicho recipiente, que parece había servido para contener alcohol, estalló en aquel momento causando al niño heridas de alguna consideración.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital civil, donde se le apreció una herida contusa en la región supereiliar izquierda, como de tres centímetros de longitud, y otra también contusa como de dos centímetros, al nivel de la protuberancia occipital izquierda.

El niño Miguel quedó en el

Hospital ocupando la cama número 7 de la sala de San Pedro.

Otro descuido!

Un empleado del Hotel Orotava tuvo ayer la fortuna de perder, desde la Plaza de Weyler al barrio obrero, una cartera que contenía seis billetes del Banco de España de jenen pesetas! cada uno, dos valores relativos a 15 fanegas de cal el uno y a 3.000 ladrillos el otro.

Y decimos por fortuna, porque en estos tiempos perder 600 pesetas solo puede ocurrirle a Morote.

Gobierno civil

Entre los despachos telegráficos que encontramos en la mesa de la Prensa, vemos uno con fecha 18 del corriente, por el que el ministerio de la Gobernación participa al señor Gobernador civil que deseando facilitar la información oral y escrita que la Comisión parlamentaria ha abierto para escuchar opiniones sobre el proyecto presentado a las Cortes, puede asegurarse serán oídas por la Comisión las personas que lleguen a Madrid el día 27 ó 28, avisándose con anticipación la fecha en que salgan de esta Isla.

UN ROBO

En la madrugada del 14 del corriente fueron sustraídas de un baúl a la vecina del pago de Juncal, Manuela González, 263 pesetas 40 céntimos, sospechándose fuesen los autores de la sustracción José María Alonso y su hijo Matías Alonso.

El primero fué detenido por la guardia civil y el segundo parece que salió para Las Palmas, suponiéndose lleve todo ó parte del dinero.

El hecho ha ocurrido, como decíamos más arriba, en el pago de Juncal término municipal de Tejeda.

NOTICIAS

El Tiempo.—19 de Mayo 1911. Descompuesto, nubarrado y ventoso del 4.º cuadrante, descendiendo el barómetro. Máxima temperatura 19.8 y mínima 16.5 (67.6 y 61.7 Fahrenheit).

Por cartas recibidas de Madrid sabemos que entre los numerosos partidarios de la unidad provincial que se proponen informar ante la Comisión parlamentaria, figuran el joven y distinguido catedrático de la Central don Blas Cabrera y Felipe y nuestro querido corresponsal telegráfico don Salvador Cánovas Cervantes, que hará un informe oral.

El Sr. Cánovas, que estos días se halla en Barcelona dedicado a asuntos profesionales, anticipará su viaje de regreso a Madrid para tomar parte en dicha información.

También se nos dice que los numerosos elementos antidivisionistas de Lanzarote han comisionado al joven abogado D. Luis Fajardo, hijo del inolvidable don Leandro Fajardo, villanamente asesinado por el caciquismo, para que lleve la representación del pueblo lanzaroteño, enemigo de la división a pesar de la oprobiosa tutela que el leonismo ha venido ejerciendo sobre aquella abandonada isla, para amoldar al pensamiento y la voluntad de sus honrados habitantes.

Mañana se celebrará en Icod un mitin para protestar del intento de dividir la provincia.

Para tomar parte en el acto marcharán hoy a aquella importante Villa nuestros amigos don Antonio Lara, don Ramón Gil Roldán, don Diego Crosa y don Joaquín Estrada Pérez.

La animación en Icod es grande como motivo del mitin.

Asistirán numerosos vecinos de los pueblos comarcanos.

Han ascendido al empleo inmediato, los tenientes de navío señores Estanga y Gálvez, ayudantes de marina, respectivamente, de esta capitanía de puerto y del Puerto de la Cruz.

Sean enhorabuena.

El vapor inglés *Fulani*, trajo ayer de Liverpool 1.030 toneladas de mercancías para esta plaza.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Icod.

Jose Torres Herrera

Imeldo Serís 95, 97 y 99

Ultramarinos del Reino y Extranjeros.—Cereales de todas clases. Paja trillada.—Carbón COK y vegetal.

LA GRAN ECONOMÍA

Extenso surtido de cocinas extranjeras perfeccionadas para carbón COK, incluso para planchas con horno y calentadores de agua.

GALLETAS

Pat-a-Cake, Golden-Puff, Teddy-Bear y Jam-Roll.

Son de la acreditada casa de Peek Frean o, Ltd., que es la mejor garantía.—REPRESENTANTES: **Kuhner Henderson & Co.**

Ayer se celebró un juicio por rapto ante el Tribunal del Jurado.

La defensa del procesado estuvo a cargo de nuestro querido amigo D. Emilio Calzadilla, que hizo un informe brillantísimo, demostrando la inculpabilidad de su defendido.

El jurado dictó veredicto absolutorio.

A las muchas felicitaciones que recibió el joven abogado por su notable diseurso, una las nuestras más efusivas.

El 25 actual llegó D. José Künzli, socio de las importantes casas Künzli Feres y S. A. Cartas postales.

Coñac Terry

Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado.

DR. GONZALEZ-GRANDA

SIFILIOGRAFO Y CIRUJANO GENERAL

CON PATENTE NÚM. 1.º

Aplica el

606

en todos los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones.

Consultas de 2 a 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, número 27.

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.

Continuará aplicando **SIN DOLOR ALGUNO** el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas, de 12 a 2. Imeldo Serís, 10. Teléfono 296.

Cajas PARA patatas

Se vende un lote de cajas para empaquetar patatas, a 150 por docenas por caja.

Sres. Fyffes Limited, Marina núm. 1.

Nueva lechería

Se ha establecido una montada con todos los adelantos modernos, y en inmejorables condiciones higiénicas, en la calle de Serrano número 22, en el local conocido por

La puerta del Sol.

No dejéis de visitar esta nueva lechería

GRAN REALIZACIÓN

—La Bota Inglesa—

Cruz Verde, número 15.

Se realizan solamente por dos semanas parte de las existencias a mitad de precio.

La Bota Inglesa

Cruz Verde, núm. 15.

Frete a la Tabacquería de Herrera.

LA AFRICANA

Fábrica de Tabacos

—DE—

Juan Cabrera Martín

SANTA CRUZ de la PALMA.

Depósito:—Norte 9.

Junta del Pomento Artístico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

QUINTO SORTEO de cupones de empréstito de sillas.

Números 266, 278, 284, 304, 325, 337, 403, 497, 408 y 416.

Los señores poseedores de los cupones citados pueden hacerlos efectivos en las oficinas Alfonso XIII número 38.

Tenerife 5 de Mayo de 1911.—El Cajero, **A Lecuona.**

Folleto de LA PRENSA (37)

Roger Laroque

Traducción española

por **JULIO MARY**

había abandonado a ésta con alegría. ¿Podía imaginarse que aquel hombre que veía tan recto, tan bravo, le había engañado, había llevado el deshonra y la vergüenza a su casa?

Roger había combatido más tiempo. El porvenir le espantaba. ¿Qué suce-

dería si se dejaba llevar de la afección que sentía nacer por el marido de Julia? Durante algún tiempo todavía, se mantuvo en su obstinada reserva... y, por último, la amistad fué sincera, más ardiente aún, quizás, que la del mismo Luciano, porque estaba cimentada por sentimientos diversos en que los remordimientos tenían su papel. ¡Ah! si hubiera conocido a Luciano antes! ¡Qué fácilmente hubiese resistido a aquel loco capricho que lo había arrojado en brazos de Julia! Pero este pensamiento no disminuía en nada sus pesares. Culpable para con Noirville, se decía:

—¿Si alguna vez sabe la verdad, qué pensará de mí? ¿qué hará?... ¿Cómo me despreciará!... ¡Tendría un disgusto terrible!...

Y pensaba en que los azares de la guerra le proporcionarían la ocasión de sacrificarse por Luciano... Sentían, todos los días, que su afecto por el nuevo amigo crecía, y que verdadera-

mente tenía necesidad de él, para rehabilitarse a sus propios ojos de un sacrificio del que Noirville fuese objeto. Hubiera querido, en una palabra, borrar la falta cometida, y borrar también con parte de su sangre, el deshonra de que había sido causa. Pero la casualidad parecía ser inflexible para él y favorable siempre a Luciano, porque en un reconocimiento hecho a algunos kilómetros de las líneas francesas, la antevíspera de la batalla de Sedan, hacia Mouzon, donde estaba el ejército enemigo, Roger recibió un balazo en la cabeza, que le quitó el sentido. Una fuerte partida de dragones azules les daba caza. Roger había rodado al camino, sin conocimiento. Se le creyó muerto. Además estaba perdido porque iba a ser pisoteado por los caballos alemanes. Luciano no quiso abandonarlo y volvió sobre sus pasos. Las balas silbaban a su alrededor; los dragones aproximábanse a paso de carga. El Abogado era ro-

busto; cogió a Roger, púsole sobre la silla, montó y partieron al galope. El pelotón de cazadores se detuvo para sostenerlos. Se percibieron a lo lejos, en la lince de un bosquecillo que lamía el Meuse, los encarnados pantalones de un batallón de línea que desplegaba en orden de combate. Los dragones prusianos se detuvieron, hicieron una última descarga y se retiraron a rienda suelta.

Una hora después Laroque volvía al conocimiento. La bala sólo le había rozado la cabeza; pudo montar sobre su caballo que erraba por el campo y que uno de los cazadores había recogido. Roger estaba sombrío, y sus cejas fruncidas.

—Os debo la vida, Luciano,—dijo temblando;—Dios es testigo de que estoy dispuesto a prestaros igual servicio y a sacrificar mi vida por salvar la vuestra.

El Abogado sonrió tendiéndole la mano.

—Os creo, Roger. Lo que he hecho por vos, lo hubierais hecho por mí; no hablemos más de ello, os lo ruego... ¡en la guerra es cosa tan común!...

Roger no habló más, en efecto; estaba muy triste. Pero su amistad por Noirville aumentaba y Luciano, por su parte, desde esta aventura, quería más a Roger.

Llegó el 1.º de Septiembre. La batalla de los alrededores de Sedan empezó al levantar el alba. Cuatrocientos ó quinientos cañones rodeaban al ejército francés y sembraban en él la muerte por todos lados, desde todas las colinas, desde todos los rincones del bosque. No describiremos aquella batalla; sólo nos ocuparemos de nuestros dos personajes, que se hallaban mezclados en ella. Hasta las once, el ejército francés, que se batía por el honor, sin la menor esperanza de vencer, guardó sus posiciones y los Alemanes ganaron poco terreno.

Dice Borbstaedt, escritor militar prusiano: *Los franceses inferiores bajo el doble concepto del número y alcance de su artillería, daban pruebas de una admirable abnegación y de un completo menosprecio del peligro.*

A las once, una orden del general Wimpfen, deshacía el séptimo cuerpo del general Douay para reforzar con tres brigadas el cuerpo de Lebrun. Este fue el principio de la derrota. El centro y la izquierda de la línea francesa estaban amenazados. El doble movimiento envolvente de los Príncipes Reales de Sajonia y Prusia, terminaba. Los caminos de Bonillon y Mézières estaban cortados. La Chapelle y Saint-Menges caían en poder del enemigo. El llano de Illy y el bosque del Garenne eran objeto del más espantoso cañoneo, que jamás se ha oído en campo de batalla. El momento era crítico y el ejército cedía. Poco antes de las doce, el general

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

En las Cortes

Madrid 19 (20'50). En el Congreso ha continuado hoy la discusión en el proyecto de ley de supresión de los Consumos.

Se aprobaron todos los artículos dejándose para mañana el proceder a la votación.

Es creencia general, en vista de la forma en que se ha llevado el debate, de que el proyecto quedará aprobado por gran mayoría de votos.

El Ayuntamiento de Madrid El disgusto entre los concejales monárquicos del Ayuntamiento madrileño es grande, siendo los liberales los que más públicamente lo demuestran.

Se dice que cuando se apruebe el proyecto se harán por los liberales proposiciones al Municipio a fin de que se adopten acuerdos que contrarresten la supresión de los Consumos.

En el Senado

En la sesión celebrada esta tarde por el Senado se aprobó la suspensión del plan general de carreteras sin incidentes dignos de mención.

Vamos á Tetuán

Se insiste por personas que tienen motivo para estar enteradas de estas cosas en que las posiciones tomadas por nuestras tropas en los alrededores de Ceuta no son más que preparativos para tener bien asegurada la marcha hacia Tetuán.

Los últimos acontecimientos de Marruecos y ciertas negociaciones con Francia y Alemania que se vienen realizando, hacen presumir que dentro de pocas semanas llegaremos á Tetuán si algún acontecimiento imprevisto no lo impide.

¿Otra derrota?

Se rumorea que en un nuevo encuentro entre las tropas imperiales, comandadas por los franceses, y las fuerzas rebeldes, han sufrido aquéllos otra derrota.

La cuestión canaria

La información abierta para escuchar las opiniones de esas islas va adquiriendo gran interés.

A la sesión de hoy acudió numeroso público que comentaba el desarrollo de este pleito en sentido favorable para Tenerife.

Los informes

Empezaron los informes, dándose lectura á un trabajo de D. Enrique Martínez demostrando que la unidad provincial es la única compatible con la manera de ser de esas islas.

Afirma que la división traerá consigo grandes trastornos económicos, aparte los morales, por lo que antes de dictaminar la Comisión debe estudiar muy bien el asunto, anteponiendo á los intereses de partido y á los compromisos políticos, los intereses de la Patria.

El informe del Sr. Martínez ha sido muy elogiado por cuantos le escucharon.

Pérez Díaz

Como anuncié ayer hoy informó ante la Comisión don Pedro Pérez Díaz.

Su discurso, enérgico y razonador, ha constituido un verdadero éxito.

Empezó haciendo historia de la contienda divisionista desde que vino á la vida pública el Sr. León y Castillo.

Tuvo para éste y para los que le ayudan en la obra divisionista frases de merecida censura, demostrando palpablemente el fracaso de la división.

Examinó la cuestión desde el aspecto jurídico argumentando sólidamente sobre la improcedencia de un régimen administrativo que solo se quiere llevar á cabo para satisfacer vanidades.

Dijo que se impone la descentralización para que las islas puedan desenvolverse sin las trabas que hoy tienen.

Elogios

El discurso del señor Pérez Díaz es elogiadísimo.

La Comisión escuchó el magistral informe del notable letrado con marcado interés, asintiendo varios señores de ella á las palabras del ilustre hijo de la Palma.

Morote nervioso

Durante la peroración del Sr. Pérez Díaz el Sr. Morote daba muestras de visible agitación.

Su estado de nerviosismo era tal que llamó la atención del público.

Otros informantes

Invitados por el Sr. Poggio también informarán contra la división los señores D. Miguel Carballo y D. Camilo Hernández Lecuona, representando á la isla de la Palma.

Es probable que mañana hablen estos señores.

Weyler

El general Weyler ha escrito una extensa carta al señor Canalejas que está siendo muy comentada.

Desmiente en ella la suposición que corre en algunos círculos políticos sobre trabajos que se le atribuyen para derribar al gobierno.

Para demostrarlo afirma que votará todos los proyectos presentados á las Cortes, lo cual es una prueba de que no estorbará la vida del gabinete.

El de Canarias, no

La única excepción que hace es la del proyecto divisionista.

Dice que á ese hará oposición porque cree que así obra patrióticamente.

De Méjico

Dicen de Méjico que el presidente don Porfirio Díaz ha manifestado que para fin de mes abandonará la presidencia de la República.

Espera para hacerlo á que se haya restablecido la tranquilidad.

Cambios

Londres	27'34
Paris	8'00
Interior 4%	84'15
Amortizable 4%	93'00
Amortizable 5%	101'15

CÁNOVAS.

Vinos blancos de Lanzarote

garantizados de uva pura, no se vuelven ácidos.

Para pedidos dirigirse á los Sres. SUCESORES DE PEDRO M. ROSALES en ARRECIFE de Lanzarote.

También servimos vinagres blancos fuertes, baratos.

LAMPARAS incandescentes de filamento metálico Volt. Las mejores que se conocen. Se venden en Casa de Fernández del Castillo Hermanos, Castillo 33.

Despacho de alpargatas de todas clases de Pascual Ruiz Hernández, Puerta Canseco, 33, (antes Consoación). Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA una casa de construcción moderna y dos pisos en la calle de Santiago núm. 42 antiguo, 32 moderno. Darán razón Imeldo Serís, 40.

Ama de Cría se ofrese una, dará razón en la fonda de Don Antonio Dorta.

En Tacoronte (Correo). En condiciones ventajosas **SE VENDEN** varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

SE alquila la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón.

SE VENDEN los enseres de una escuela completa y se alquila una casa en la Cruz del Señor. Dará razón D. Alfonso Alberto, Cruz del Señor 60.

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

COMPRA CHEQUES Y LETRAS.

EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES.

PAGOS TELEGRÁFICOS.

CARTAS DE CRÉDITOS.

DESCUENTOS Y COBROS.

CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española

Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armiñán, D. G. Azcárate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos.

Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la CasaSeix de Barcelona.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Cirugía infantil complemento de la Enciclopedia de Pediatría de **Haundler y Schlossmann**. Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Baehs y Fernández.

Detalles y condiciones, **Librería Delgado Yumar**, San Francisco núm. 2.

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO

(Trasera de la casa el Barco)

Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país.

ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA

Precios más económicos que los conocidos hasta el día

Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

LA FUNERARIA

Gran rebaja de precios

Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños á precios baratísimos.

Gran rebaja en los féretros Imperiales

Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.

No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Casa.

Imeldo Serís 108. Teléfono 422

GRAN

depósito de bicicletas y accesorios



Neumáticos Michelin

PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

Bicicletas nuevas desde pesetas 100.

Bicicletas de alquiler á una peseta la hora.

Depósito: San José 38.

Oficina: Dr. Comenge II.

A la entrada del HOTEL CAMACHO.

Fábrica de Tabacos "Aurelio"

DE **Laureano Hernández**

Calle del CASTILLO, núm. 56.

Especialidad en Conchas, Brevas, Londres, Imperiales, Cazadores, etc. etc.

Ventas al por mayor y menor de tabacos y cigarrillos de las mejores marcas.

En esta casa se encuentran todas las marcas de cigarrillos del país.

ALFONSO XIII, NÚM. 56.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR ALCODENTAL

Marca E. S. A.

DE LA UNION ALCOHOLERA

Española

Frasco: UNA PESETA.

Desinfectivo incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

DE VENTA

Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución 3.—Teléfono número 201.

agua de Colonia superior: 3 pesetas litro.

Ron Quina: 2 pesetas cincuenta céntimos medio litro.

José Serarols

Riera San Juan 35.—Barcelona.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife: **Esteban Mandillo**

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes lanchajes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodríguez

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Específicos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.

Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde

Se vende el famoso preparado **SALVARSAN 6 606**.

20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

LE PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

9, San Francisco, 9

A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abanicos, blusas e charpes, trajes de tul bordado y cuanto la moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de telas inglesas para rajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.

—Le Printemps—

SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

Plátanos, Tomates y Patatas

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN DE EMBARGAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN

GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CARLOS LA-ROCHE

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.
 Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.



ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

TELÉFONO 327.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Akassa** de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 20 Mayo 1911, con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para 2,000 toneladas métricas en tweendeck (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **ANCOBRA** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 21 de Mayo de 1911, con destino á

LIVERPOOL directo con hueco disponible para 1600 toneladas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **GANDO** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 23 de Mayo de 1911 con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para frutos y sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Age tes.
ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

Sociedad de Navegación e Industria

AGENTES, J. A. Braje

El magnífico vapor correo español **REIDA VICTORIA** saldrá de este puerto el día 23 por la mañana, con destino á

CÁDIZ.
Age tes.
A. J. BRAJE.
Cruz Verde 24.

Pinillos Izquierdo y C^a

El magnífico vapor correo español **PIO IX** llegará á Santa Cruz el día 29 de Mayo de 1911 con destino á

HABANA Y CIENFUEGOS pasajeros de primera clase, de segunda, de 3.^a y carga.
Agentes, C. Díaz Botas.
ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

Motores auxiliares para barcos de vela

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los señores Blandy, Brothers y Cía., Las Palmas.

Mala Real Inglesa

El magnífico vapor inglés **Arzila** saldrá de Santa Cruz el día 21 de Mayo con destino á

LONDRES con hueco disponible para varios pasajeros de primera clase y 10.000 bultos de fruta.
Agentes,
ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avodale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 "
Cape-Tow y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
Cape Town, Hobart Melbourne y Wellington N Z.	Tongariro Corinthic Marathon Ruchina Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 " 15 " 29 " 12 Julio 13 "
via Lisboa.	Conrie Castle	22 Mayo
	Galeka	24 "
	Georgie	24 "
	Arawa	26 "
	Rangatira	28 "
	Braemar Castle	1 Junio
	Insizwa	2 "
	Ruapehu	3 "
	Themistocles	5 "
	Caika	7 "
	Cluny Castle	11 "
	Dunluce Castle	14 "
	Luchanga	18 "
	German	21 "
	Tuinui	23 "
	Tintagel Castle	29 "
	Ingeil	1 Julio
	Miltiades	2 "
	Galician	5 "
	Rotorua	7 "
	Alwick Castle	9 "
	Dover Castle	12 "
	Inkosi	13 "
LONDRES		
Hamburgo		
Liverpool		
HABANA directo	WESTERWAL	2 Junio

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Semillas de HORTALIZAS

Calidad reconocida y apreciada, grandes rendimientos para las personas que se dedican á este negocio.

Competencias en precios. Para pedidos informará en esta plaza D. Arturo Richardson, Telefono, 108.

Nota.—Se sirve cualquier encargo en toda clase de árboles frutales, lo mismo que semillas de flores.

Por pertenecer á varios herederos se vende una hermosa finca situada en el punto denominado "Berodal", de Arona, con casa de labor, salón para empaquetado de frutos, un depósito de agua con capacidad para 22 mil pipas y un molino de viento. Tiene esta magnífica finca huertas preparadas para cultivar 70 ó 80 mil matas de tomates y otras con plantío de tuneras y naranjos. Su cabida es de 14 fanegadas de sembradura. Dirárazón en el Valle de Arona D. Rafael García Delgado.

Se confeccionan en rápido y esmero toda clase de tarjetas y pográficos. Se tiran en 10 minutos de preparación.
Valentin Sanz, 15.

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representantes exclusivos de la importante casa de Banca de los señores Miller Wolfson y C^a. A los que emitan giros sobre Valdehermoso se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijo.



¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe procurarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tamando. El POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escribiéndole informes, que envían gratis ó personalmente á AVE INO GONZALEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife

Para los puertos del Sur de esta Isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX**

saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina 3.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Bahomey.

El vapor francés **Amiral Hamelin** llegará á este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Coche. Se vende un carri-coche completamente nuevo con arneses para una caballería.

Carro. Se vende uno para repartir pan.

Casa. Se alquila una de inmejorables condiciones en la calle de Porlier núm. 46.—Informes: Serrano núm. 37.

SE ALQUILA un salón propio para depósito, en la calle de Jesús Nazareno núm. 5.

Informarán Pulido, 21. Imprenta de LA PRENSA.



LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
23 Mayo	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 "	Santa Lucia	4300	Vigo, Boulogne y Hamburgo.
29 "	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton y Hamburgo.
4 "	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 "	Hans Woerman	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8 "	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ	SALIDAS DE STA. CRUZ
Lisboa 10/11 de Junio	12 de Mayo
Mazagán 17/18 de "	19 de "
Saffi 24/25 de "	26 de "
Larache 31/1 de M./J.	2 de Junio
Portimoo 7/8 de Junio	9 de "

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico vapor francés **CALIFORNIE** llegará á este puerto el 31 de Mayo, de donde saldrá para la **HABANA** DIRECTAMENTE, con hueco disponible para pasaje y carga. Agentes, R. GARCÍA; casa de los Sres. Hardisson Hermanos.

HAMBURGO AMÉRICA LINE

(Compañía HAMBURGUESA Americana.) CORRECS ALEMANES

El magnífico vapor alemán **WESTERWAL**

llegará á este puerto fijamente el día 2 de Julio, saliendo directamente para el de la **HABANA**

para donde admite pasajeros de todas clases y carga. Dicho vapor después de llegar á la Habana continuará su viaje para los puertos del Golfo de México, Progreso, Vera-Cruz Tampico y Puerto de México admitiendo asimismo carga y pasaje.—Para informes, C. y R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

El trasatlántico alemán LA PLATA

llegará á este puerto el día 26 del actual con destino á Vigo, Coruña y Hamburgo admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.—Para informes, Hamilton y Cia.—Marina 15.

Confitería, Pasteería y Panadería

Gran surtido en dulces frescos y variados. Bombones y chocolates de las mejores marcas. Caramelos Alpes, extensa variedad. Cajas fantasía. Jaleas. Frutas cristalizadas. Frutas glaciadas. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Esta casa cuenta con un servicio completo para servir á domicilio cualquier encargo que se le haga. Jamón planchado, excelente calidad, se sirve por raciones **SAN ROQUE, 31.**